

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 559 16 de mayo de 2019 PE/010651-02/9. Pág. 72452

#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010651-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León la falta de mantenimiento y supresión paulatina de servicios en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010664 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910651 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

El Hospital de Béjar, H. Virgen del Castañar, se encuentra incluido dentro del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (CAUSA), provee asistencia sanitaria especializada a la población de la Zona Básica de Salud de Béjar y de Urgencias a la zona del Barco de Ávila. Su población de referencia es de 16.454 habitantes (TIS 1-11-2018), lo que supone el 5,06 % de la población del área de salud de Salamanca.

La cartera de servicios del centro dispone de Admisión y citaciones, Análisis Clínicos (Extracciones), Anestesia y Reanimación, Cardiología, Cirugía General. Patología mamaria, Dermatología, Endoscopias y Gastroscopias, Ginecología-Obstetricia



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 559 16 de mayo de 2019

PE/010651-02/9. Pág. 72453

(Planificación Familiar (A.Primaria)), Medicina Interna, Oftalmología, ORL, Psiquiatría (A. Primaria), Rehabilitación y Fisioterapia, Traumatología, Urología, Logopedia, Urgencias, Cirugía Mayor Ambulatoria y Radiodiagnóstico (Rx general, Ecografías, Mamografías).

En lo que respecta al equipamiento de alta tecnología el Hospital cuenta con un Equipo de Radiología Convencional, un Ecógrafo y un mamógrafo nuevo de alta Gama.

Asimismo, dispone de distintas unidades, como la unidad de fisioterapia, la unidad de salud bucodental, matrona y un trabajador social. Asistencialmente cubre también la atención continuada que atiende a la población de la Zona básica de salud en horario laboral y fuera de la jornada laboral, la atención continuada la realizan en el PAC ubicado en el hospital Virgen del Castañar, tres médicos y tres enfermeras del EAP todos los días del año desde las 15 horas hasta 8 mañana del día siguiente los días laborables (de lunes a viernes) y las 24 horas (de 8 a 8) los sábados, domingos y festivos. Finalmente tiene cobertura de emergencias sanitarias compuesto por 2 unidades de soporte vital básico y una unidad medicalizada de emergencias en Béjar, así como un helicóptero sanitario con base en Salamanca.

En lo que respecta al mantenimiento que se lleva a cabo en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, éste es el adecuado a un edificio cuya construcción se remonta al año 1965, donde hay asignado un equipo permanente de profesionales para llevar a cabo las actuaciones ordinarias para mantener el inmueble en el debido estado de uso. Además se está trabajando en el estudio de los trabajos necesarios que sería preciso realizar en profundidad en cubierta y fachada.

Valladolid, 19 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-034647